

Guayaquil, Abril 15 de 2013

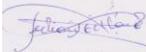
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECNOMILLAN S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el segundo informe anual de la administración de la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012 la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**, durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya utilidad tiene un monto de US \$ 9,179.96
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Julián Millán Villegas
Representante Legal